

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	ESTELA CARDONA IDARRAGA
DEMANDADO	ARQUIDIÓCESIS DE MANIZALES Y OTROS
RADICADO	17001-31-03-003-2019-00306-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

A LA PARTE DEMANDADA SE LE CORRE TRASLADO DEL PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADOS POR LA DEMANDANTE.

FIJACIÓN : AGOSTO 10 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : AGOSTO 10 DE 2021
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

399e95a3443cdf8f5827c16e214ee9e5880d729bb5d607bcaa7c379e0bc71083

Documento generado en 09/08/2021 02:02:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**